

Fecha autoimpuesta por el Gobierno: Expira plazo para definir criterios de permisos de litio

La entrega de Ceoles es clave para el desarrollo de nuevos proyectos.

T. VERGARA

La semana pasada expiró el plazo autoimpuesto por el Gobierno para contar con los criterios que se utilizarán en la entrega de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), documentos esenciales orientados a impulsar nuevos proyectos de explotación del mineral liderados por privados.

Según comentaron fuentes del Ejecutivo, la fecha del anuncio será a fines de esta semana, a falta de una reunión clave, en la que se definirá la cantidad de permisos a entregar, autorizaciones que son esperadas por las empresas para poder avanzar en sus proyectos.



ALEJANDRO NUÑEZ

El Ejecutivo recibió 88 manifestaciones de interés.

Se trata de la cita del Comité de Ministros del Litio, que se reunió la semana pasada, pero sin la participación del ministro de Hacienda, Mario Marcel, por lo que no se dio curso a las decisiones que se debían adoptar.

No obstante, estaba programada una nueva reunión a las 21 horas de ayer martes, en la que se tenía contemplado definir la cantidad de permisos que se busca otorgar durante esta administración.

Según fuentes conocedoras, si bien aún no está definida la cifra definitiva, se entregarán al menos 3 Ceoles y 16 como máximo, aunque se espera que el número final esté por debajo de una decena.

Otro dato clave para este proceso es que se espera que todos estos proyectos finalmente tengan que pasar por el proceso de consulta indígena antes de iniciar su construcción.

A comienzos de julio, el Ministerio de Minería informó que se recibieron 88 manifestaciones durante el proceso de interés: 8 en Arica y Parinacota, 24 en Tarapacá, 40 en Antofagasta y 16 en Atacama, pero sin especificar sobre qué salares.